

Comunicado de prensa

FEBHI y sus asociaciones piden al Gobierno garantizar el acceso a las bolsas de orina y de ostomía ante la alerta de desabastecimiento

- Ante la rotura de stock del mayor fabricante mundial, FEBHI y COCEMFE nacional solicitan al Gobierno medidas urgentes que garanticen las bolsas de orina y ostomía a las personas con discapacidad física y orgánica que las necesitan
- Las bolsas de orina y de ostomía son productos vitales para garantizar la salud de más de 200.000 personas que tienen dificultades para controlar sus esfínteres o con algunas enfermedades que afectan al aparato digestivo o al aparato urinario
- Una exposición prolongada a la orina o heces, aparte de provocar un enorme malestar, incomodidad y dolor, conlleva graves complicaciones como infecciones del tracto urinario e irritación y úlceras en la piel

(Madrid, 12 de febrero de 2024)

FEBHI y COCEMFE nacional piden al Ministerio de Sanidad que **se pongan en marcha medidas urgentes destinadas a evitar el posible desabastecimiento de bolsas de orina o de ostomía** ante la rotura de stock del mayor fabricante mundial de este tipo de productos.

Las bolsas de orina o de ostomía **son productos vitales de uso diario y permanente para más de 200.000 personas con discapacidad física y orgánica en España** con dificultades para controlar sus esfínteres, para aquellas personas que consecuencia de su discapacidad encuentran dificultades para acceder a los baños con facilidad debido a barreras físicas o para aquellas personas que debido a una enfermedad que afecta al aparato digestivo o al aparato urinario tienen una ostomía para excretar orina y/o heces.

“**Muchas personas no pueden vivir sin bolsas de orina o de ostomía**, por lo que es urgente garantizar la disponibilidad de estos productos a todas las personas que las necesitan en nuestro país porque no solo está en riesgo su calidad de vida y autonomía personal, sino también su salud”, ha afirmado el presidente de COCEMFE nacional, Anxo Queiruga.

Una exposición prolongada a la orina o heces, aparte de provocar un enorme malestar, incomodidad y dolor, conlleva **graves complicaciones como infecciones del tracto urinario e irritación y úlceras en la piel**.

“**Las bolsas de orina son absolutamente imprescindibles para muchas personas con discapacidad** y, en este sentido, pedimos al Gobierno que adopte urgentemente todas las

medidas necesarias para evitar el desabastecimiento y garantizar la salud y la vida independiente de nuestro grupo social”, ha manifestado Queiruga.

No todas las bolsas se adaptan a todas las personas y no son intercambiables. Por ejemplo, las personas con una ostomía que necesitan dispositivos para evacuar heces y/u orina requieren pasar por un prolongado proceso en el que intervienen diferentes profesionales sanitarios con el objetivo de que cada persona disponga del dispositivo que se adecúe a su situación específica. Por tanto, cualquier cambio de dispositivo no se puede realizar en un corto periodo de tiempo y requerirá al menos entre uno y dos meses en cada persona.

Por ello, **FEBHI y sus asociaciones, COCEMFE nacional y su Movimiento Asociativo ofrecen su colaboración al Ministerio de Sanidad** para que las medidas a adoptar respondan a las necesidades de las personas con discapacidad y enfermedades crónicas y, junto a profesionales sanitarios y todos los agentes implicados, se encuentren soluciones para las diferentes situaciones de cada persona, especialmente de las más vulnerables.

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBHI ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011, y tiene 3 estrellas en el modelo “Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social” y el sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Fundación Lealtad. En la actualidad agrupa a 16 entidades en España, dando cobertura a más de 2.000 personas con espina bífida y sus familias.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su propósito es conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica. Coordina, representa e impulsa al Movimiento Asociativo de personas con discapacidad física y orgánica en España, formado por 93 entidades estatales, autonómicas y provinciales, que a su vez representan a más de dos millones y medio de personas con discapacidad y aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

Comunicación FEBHI
c.martin@febhi.org
www.febhi.org

Área de Comunicación e Incidencia Social. COCEMFE
c/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid | 91 744 36 00 | 637 85 67 43
comunicacion@cocemfe.es | www.cocemfe.es

